

PODER LEGISLATIVO

DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN FORMAL DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS DE LA LXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

En la Ciudad de Chilpancingo, Gro; siendo las 11 horas con 55 minutos del día treinta de octubre del año dos mil veinticuatro, en las instalaciones que ocupa la sala de la Fracción de "MORENA", ubicada en segundo piso del edificio del H. Congreso del Estado de Guerrero, se reunieron los CC. Diputados Catalina Apolinar Santiago, Edgar Ventura de la Cruz, Guadalupe García Villalva, Hilda Jennifer Ponce Mendoza y Pánfilo Sánchez Almazán, en su calidad de Presidenta, Secretario y Vocales respectivamente, con el objeto de llevar a cabo la instalación formal de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas Y Afromexicanos, en observancia a los Artículos 161; 162, 163, 164, 165, 167, 171, 172, 173, 174, 190 y 196 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. En uso de la palabra la C. Diputada Catalina Apolinar Santiago, en su calidad de Presidenta luego de dar la bienvenida a los integrantes de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado, pidió al Ciudadano Secretario, Diputado Edgar Ventura de la Cruz, pasara lista de asistencia a los integrantes de la Comisión de los pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.- El Secretario notificó a la Presidencia la presencia de los cinco integrantes de la Comisión, razón por la que la C. Presidenta Diputada Catalina Apolinar Santiago, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.- Acto seguido, la Presidencia, pidió al Secretario de la Comisión, representada por el C. Diputado Edgar Ventura de la Cruz, someta a consideración de la concurrencia, la propuesta de Orden del día, consistente en: I.-Bienvenida II.-Instalación formal de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos del H. Congreso del Estado, III.- Propuesta y designación del Secretario Técnico, IV.-Asuntos Generales, V.- Clausura de la Sesión, misma que fue aprobada por unanimidad.- Por lo que en desahogo del Primer Punto del Orden del Día, pase de lista y bienvenida de los Diputados Integrantes de la Comisión de los pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.- En desahogo del Segundo Punto Instalación de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, la Diputada Presidenta Catalina Apolinar Santiago, luego de exhortar a los Ciudadanos Diputados a ponerse de pie,



PODER LEGISLATIVO

DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

expresó: "Hoy treinta de octubre del año 2024, siendo las 11 horas con 55 minutos y una vez verificados, los elementos existenciales y de validez que reclama el Derecho vigente, declaro formalmente la Instalación e inicio de actividades, de la Comisión de los pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, de la Sexagésima cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, fungirá durante el período constitucional comprendido del 1° de septiembre del año 2024 al 31 de agosto del año 2027, .-En desarrollo del Tercer Punto del orden del día propuesta de Secretario Técnico, la Diputada Catalina Apolinar Santiago se permitió someter a consideración de los integrantes de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, al Contador Público Jorge Castro Santiago en calidad de Secretario Técnico, en virtud que los artículos 171 y 172 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo No. 231 en vigor, hablan de la necesidad de nombrar a un Secretario Técnico que ayude a llevar a cabo los trabajos operativos de las Comisiones y Comités, por lo que luego de someterlo a consideración resultó aprobado por mayoría de votos.- En desahogo del Punto número Cuarto del Orden del Día, consistente en Asuntos Generales, la Presidenta de la Comisión Diputada Catalina Apolinar Santiago, declaró abierto un espacio para recepcionar las participaciones de los integrantes que deseen hacerlo, a fin de que hagan uso de la palabra en el orden en que soliciten el uso de la misma.- En intervenciones sucesivas, los Diputados integrantes de esta Comisión: Diputado Edgar Ventura de la Cruz, Diputada Guadalupe García Villalva y Diputado Pánfilo Sánchez Almazán, manifestaron su beneplácito por la integración de esta importante Comisión y se comprometieron a unificar sus esfuerzos en los trabajos que les sean encomendados; ya que la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos es de suma importancia, para los trabajo parlamentario en esta Legislatura, sobre todo, en esta etapa transicional, Luego de agotada la lista de participantes y no habiendo otro asunto que tratar, la diputada Catalina Apolinar Santiago, informa que correrá correspondencia a la brevedad posible a los CC. Diputados Jesús Eugenio Urióstegui García, en su calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Representación Soberana, así como al C. Diputado Jesús Parra García, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado, así como también, a la C. Licenciada Marlen Eréndira Loaeza García directora de procesos legislativos, para los efectos procedentes.- Finalmente, en desahogo del Quinto punto del Orden del Día, la Ciudadana Presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos declara clausurada la sesión, siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos, manifestando a los integrantes de esta comisión que en los próximos días, se les hará llegar la documentación que sea turnada

PODER LEGISLATIVO

DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

a través de la Dirección de Procesos Legislativos del H. Congreso del Estado,
levantándose la presente acta circunstanciada, para debida

constancia, firmando todos los que quisieron y pudieron hacerlo.- DAMOS FE.-----

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.



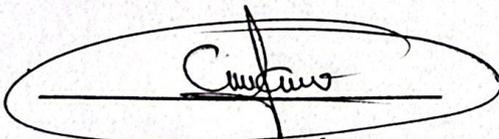
DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO

PRESIDENTA.



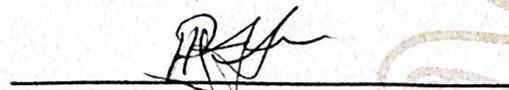
DIP. EDGAR VENTURA DE LA CRUZ

SECRETARIO.



DIP. GUADALUPE GARCÍA VILLALVA,

VOCAL.



DIP. HILDA JENNIFER PONCE MENDOZA

VOCAL.



DIP. PÁNFILO SÁNCHEZ ALMAZÁN

VOCAL.